MEMORIA ANUAL

2020

FOGACP-BGA

FONDO DE GARANTÍA AL SECTOR PRODUCTIVO

FOGACP-BGA

FONDO DE GARANTÍA AL SECTOR PRODUCTIVO

ÍNDICE

6. Reporte de Administración

10. Información Estadística

16. Informe del Auditor Independiente

22. Estados Financieros

28. Notas a los Estados Financieros

40. Red de Oficinas

Reporte de Administración

Desarrollo de la gestión

Durante la Gestión 2020, el FOGACP-BGA otorgó coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual, de acuerdo a lo establecido en el D.S. 2614 de 2 de diciembre de 2015, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

Al cierre de la Gestión, las garantías otorgadas por el FOGACP-BGA alcanzaron la suma de Bs 29.791.917 logrando un 31,51% del margen de apalancamiento permitido por el capital fiduciario.

Los recursos del FOGACP-BGA fueron invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública a través de mercados primarios y secundarios utilizados en inversiones temporarias y permanentes.

Patrimonio autónomo

El patrimonio autónomo está conformado por el Capital Fiduciario que alcanza a la suma de Bs 9.453.743, proveniente de los aportes del Banco Ganadero S.A., 6% de sus utilidades de la gestión 2015 y 3% de sus utilidades de la gestión 2018 y 2019.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020, alcanzan a una ganancia acumulada de Bs 184.078.

Resultados del período

Durante la Gestión 2020 hemos alcanzado un resultado neto de Bs 197.484, proveniente de los ingresos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija por Bs 313.827, menos los gastos pagados por Bs 116.343, por comisiones de administración y de éxito en el rendimiento del portafolio de inversiones.

La comisión por la administración del FOGACP-BGA corresponde al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo No 2614, del 2 de diciembre de 2015.

Inversiones temporarias y permanentes

El portafolio de inversiones del FOGACPBGA, está conformado de manera exclusiva por valores o instrumentos financieros de oferta pública, colocados a través de mercados

primarios y secundarios autorizados. Estas inversiones al cierre de la Gestión 2020, alcanzaron la suma de Bs 1,670.962 por inversiones temporarias y de Bs 8.164.342 por inversiones permanentes, de acuerdo a los límites establecidos en el Capítulo V del reglamento puesto en vigencia mediante Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Cartera

Al cierre de la Gestión 2020, hemos alcanzado una cartera contingente de Bs 29.791.917, correspondiente al valor de las garantías cubiertas por el Fondo sobre créditos del Sector Productivo, otorgados por el Banco Ganadero S.A. en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Conclusión

La Gestión 2020, ha sido positivo para el FOGACP-BGA y con la creación de nuevos productos, se alcanzó un mayor volumen de coberturas crediticias por este fondo, de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos para el efecto.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

María Elena Chávez Pinheiro
Administrador de los Fondos de Garantía

Información Estadística

Garantías FOGACP otorgadas por departamento al 31 de diciembre de 2020

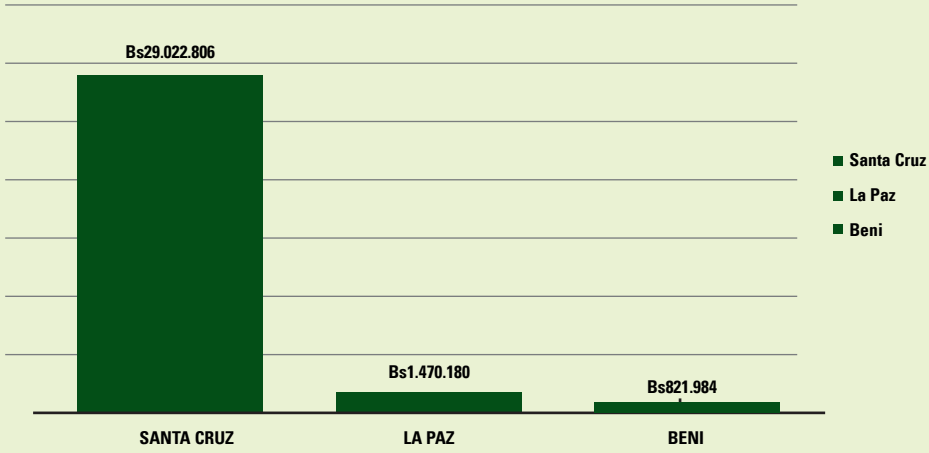

Porcentaje de garantías FOGACP otorgadas por departamento al 31 de diciembre de 2020

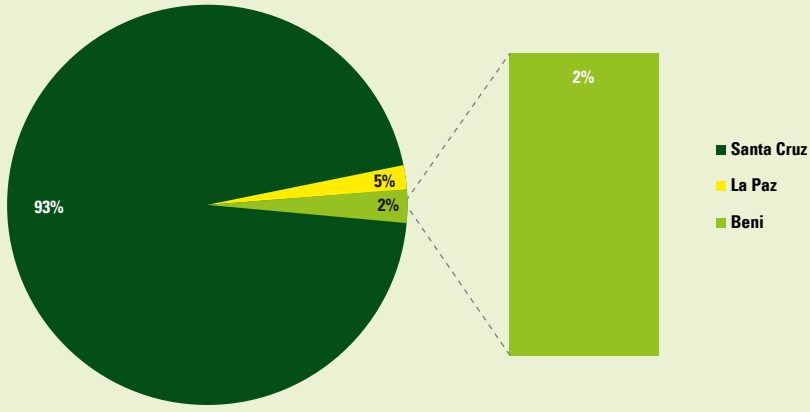

Evolución mensual de garantías FOGACP otorgadas al 31 de diciembre de 2020

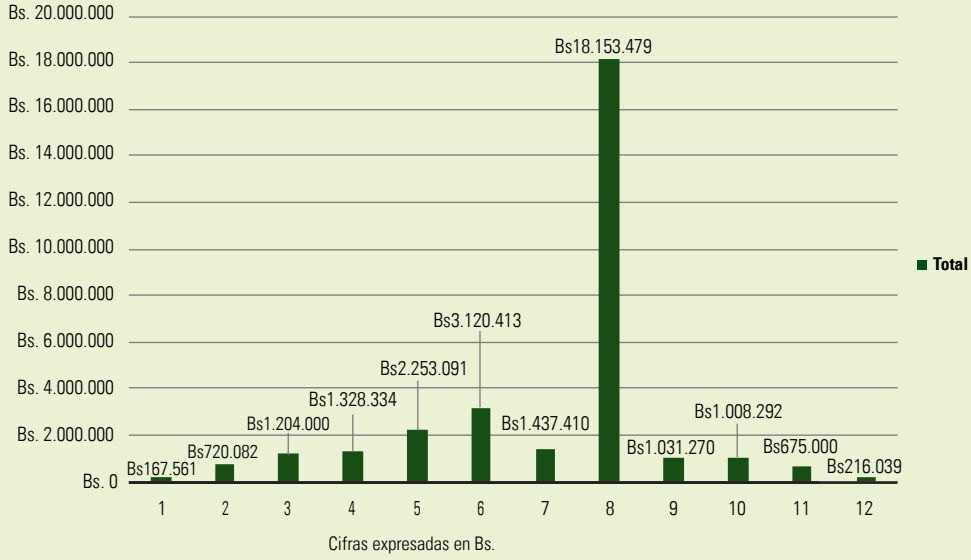

Préstamos al Sector Productivo otorgados al 31 de diciembre de 2020

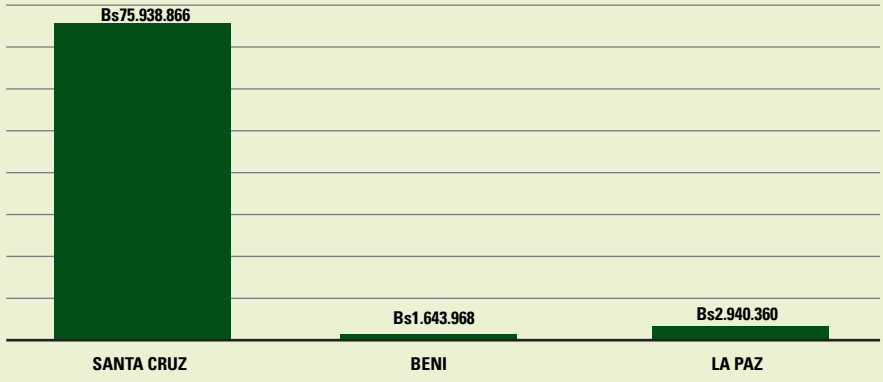

Cantidad de garantía otorgadas por plazo al 31 de diciembre 2020

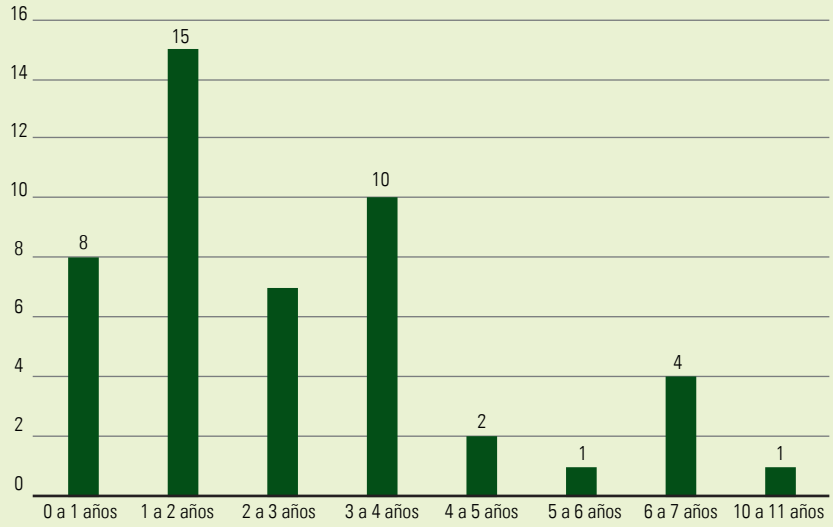

Monto de garantía otorgadas por plazo al 31 de diciembre 2020

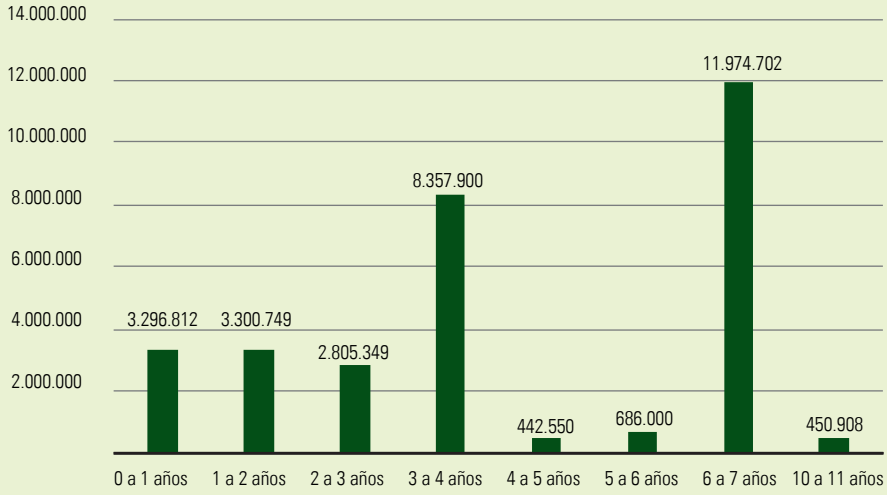

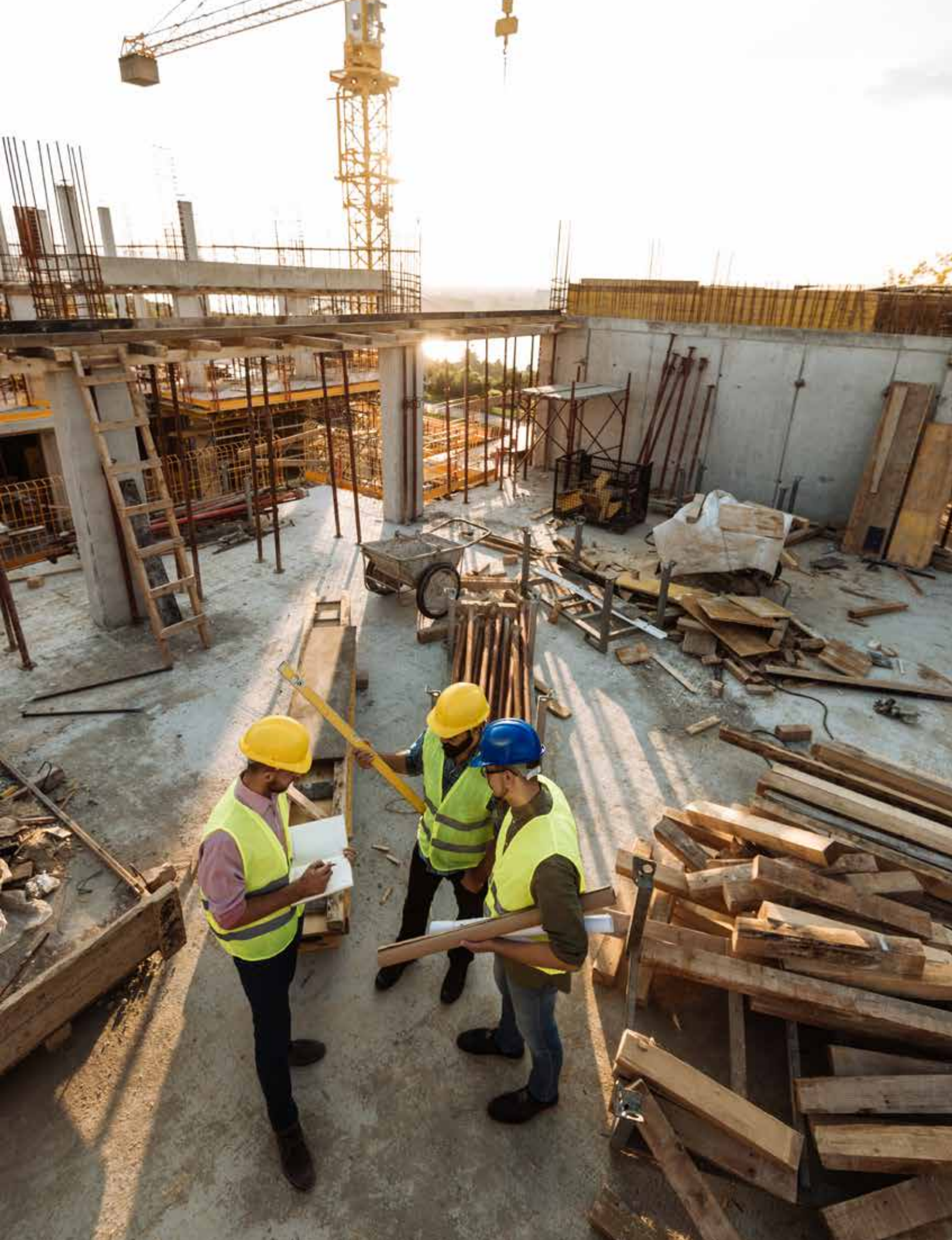

Informe del Auditor Independiente

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Ganadero S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP–BGA) ("el Fondo"), administrado por Banco Ganadero S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por el Banco al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito especifico

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones Claves de auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoria de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoria y que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra cuestión

Los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor, que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 17 de enero de 2020.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros.

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considera necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección materiales, ya sea por fraude u error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la administración del Banco por disposición legal, tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de supervisar el proceso de reporte de la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectara una incorreción material cuando

exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en. las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser cauda de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 1 de marzo de 2021

Estados Financieros

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2020	2019
ACTIVO			
Disponibilidades		-	-
Inversiones temporarias	5.c.1	1,670,962	1,318,188
Inversiones permanentes	5.c.2	8,164,342	6,097,029
TOTAL DEL ACTIVO		9,835,304	7,415,217
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	5.f	-	-
TOTAL DEL PASIVO		-	-
PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO			
Capital fiduciario	6	9,453,742	7,231,139
Resultados acumulados	6	381,562	184,078
TOTAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		9,835,304	7,415,217
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO AUTÓNOMO		9,835,304	7,415,217
CUENTAS CONTINGENTES	5.m	29,791,917	27,425,625

María Elena Chavez Pinheiro
Administrador de los Fondos de Garantía

Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2019	2018
Ingresos financieros	5.h	313,827	190,438
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		**313,827**	**190,438**
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	5.k	(116,343)	(75,238)
Resultado de operación bruto		**197,484**	**115,200**
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-	-
Resultado de operación después de incobrables		**197,484**	**115,200**
Gastos de administración	5.l	-	-
Resultado de operación neto		**197,484**	**115,200**
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado neto del ejercicio		**197,484**	**115,200**

María Elena Chavez Pinheiro
Administrador de los Fondos de Garantía

Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital fiduciario Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,405,000	68,878	4,473,878
Aportes al Fondo correspondiente al 3% de las utilidades del Banco de la gestión 2018 según Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019	2,826,139	-	2,826,139
Resultado neto del ejercicio	-	115,200	115,200
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**7,231,139**	**184,078**	**7,415,217**
Aportes al Fondo de las utilidades del Banco de la gestión 2019 según Decreto Supremo N° 4131	2,222,603	-	2,222,603
Resultado neto del ejercicio	-	197,484	197,484
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**9,453,742**	**381,562**	**9,835,304**

María Elena Chavez Pinheiro
Administrador de los Fondos de Garantía

Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2020	2019
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	197,484	115,200
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimientos de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(163,987)	(147,393)
- Previsiones para inversiones temporarias y		
- permanentes	-	-
- Previsiones para incobrables y activos contingentes	-	-
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	33,497	(32,193)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	147,393	32,288
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Bienes realizables – vendidos-	-	-
- Otras cuentas por pagar – diversas y provisiones	-	-
Flujo neto en actividades de operación	**180,890**	**7,095**
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Capital fiduciario		
- Aportes de capital	2,222,604	2,826,193
Flujo neto en actividades de financiamiento	**2,222,604**	**2,826,193**
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(352.775)	(504,164)
Inversiones permanentes	(2,050,719)	(2,329,070)
Flujo neto en actividades de inversión	**(2,403,494)**	**(2,833,234)**
(Disminución) Incremento de fondos durante el ejercicio	-	-
Disponibilidades al inicio del ejercicio	-	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio	-	**-**

María Elena Chavez Pinheiro
Administrador de los Fondos de Garantía

Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

Notas a los Estados Financieros

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN DEL FONDO

La Ley de Servicios financieros No 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4° que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115° de la Ley de Servicios Financieros, establece que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014, se determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

Mediante Decreto Supremo No 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015 el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N 393 de 21 de agosto de 2013 y en el Articulo 1 del Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014.

Con tal motivo se crea FOGACP-BGA ("el Fondo") con la finalidad que pueda garantizar créditos para el Sector Productivo, las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGACP-BGA y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el Reglamento autorizado para dicho fondo.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. La diferencia más significativas corresponde a la aplicación de la Circular SB/585/2008, emitida por la antes denominada
Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la UFV, se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere realizar algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

d) Disponibilidades

Las disponibilidades se exponen por el efectivo en moneda nacional existente al cierre del período en cuentas bancarias a nombre del patrimonio autónomo Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Productivo – Administrado por el Banco Ganadero S.A. (FOGACP - BGA).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene saldos en disponibilidades.

e) Inversiones temporarias y permanentes

En este grupo se deben registrar las inversiones temporarias y permanentes de los recursos del FOGACP-BGA, mientras no sean utilizados para los fines de su objeto, de acuerdo al Reglamento de los FOGACP. Los recursos del FOGACP deberán ser invertidos de manera exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del FOGACP, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco Ganadero S.A. ("el Banco") y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Depósitos a plazo fijo

Incluyen las inversiones en entidades nacionales, se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- Inversiones en otras Entidades Financieras y afines

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

f) Cartera

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo sobre aquellas garantías que habiendo entrado en mora, la entidad financiera acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora.

En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado ningún desembolso sobre coberturas otorgadas.

g) Patrimonio autónomo neto

El patrimonio autónomo neto se expone a valores históricos considerando los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. A partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)

En este grupo se deberán registrar los recursos del FOGACP-BGA, así como los derechos que adquiera y recursos que se incorporen producto de la recuperación de las garantías pagadas, los rendimientos de las inversiones u otras que provengan de su funcionamiento. Constituyen un patrimonio autónomo, independiente, legal y contable y por tanto no forman parte de la garantía general respecto a los acreedores de ninguna de dichas partes, y sólo garantizan las obligaciones derivadas del Patrimonio Autónomo o de su ejecución.

Mediante Decreto Supremo No 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015 el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N 393 de 21 de agosto de 2013 y en el Articulo 1 del Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014.

h) Resultados del período

El resultado neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se expone a valores históricos.

El FOGACP - BGA determina los resultados del ejercicio según lo especificado en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008, de fecha 27 de agosto de 2008, la cual deja sin efecto la aplicación de la Norma de Contabilidad N°3 del Colegio de Auditores de Bolivia referida a la reexpresión a moneda constante de los estados financieros.

i) Gastos de Administración

En la cuenta se registra la comisión por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo Nº 2136, del 9 de octubre de 2014.

j) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado.

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

k) Cuentas contingentes

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo sobre créditos para el sector productivo, otorgados por el Banco en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N° 052 de 6 de febrero de 2015 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

NOTA 3 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no se han producido cambios significativos de políticas y estimaciones contables.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)

NOTA 4 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020, se componen como sigue:

	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
Activo			
Inversiones temporarias	1,670,962	-	1,670,962
Inversiones permanentes	7,018,824	1,145,518	8,164,342
Total activo	7,407,498	7,720	7,415,218
Pasivo			
Provisión comisión p/Adm. FOGACP	-	-	-
Provisión comisión éxito portafolio FOGACP	-	-	-
Total pasivo	-	-	-

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019, se componen como sigue:

	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
Activo			
Inversiones temporarias	1,318,188	-	1,318,188
Inversiones permanentes	6,089,309	7,720	6,097,029
Total activo	7,407,497	7,720	7,415,217
Pasivo			
Provisión comisión p/Adm. FOGACP	-	-	-
Total pasivo	-	-	-

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no mantiene saldos de disponibilidades.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone de lo siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cartera contingente		
Garantías créditos al sector productivo	29,791,917	27,425,625
Total	29,791,917	27,425,625

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 31 de diciembre de 2020:	Cartera Bs	Contingentes Bs	Previsión para cartera directa y contingente Bs
Sector productivo	-	29,791,917	-
Total	-	29,791,917	-
Al 31 de diciembre de 2019:			
Sector productivo	-	27,425,625	-
Total	-	27,425,625	-

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020		2019	
	Bs	Tasa Rendimiento	Bs	Tasa Rendimiento
Inversiones en entidades financieras del país:				
Caja de ahorros	1,670,962	1,00%	1,318,188	0,00%
Depósitos a plazo fijo	-		-	
Productos devengados	-		-	
Total	1,670,962		1,318,188	

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020		2019	
	Bs	Tasa Rendimiento	Bs	Tasa Rendimiento
Inversiones en entidades financieras del país:				
Depósitos a plazo fijo	8,000,356	4.39%	1,318,188	3.55%
Productos devengados	163,986		147,392	
Total	8,164,342		6,097,029	

d) Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no mantiene saldos en bienes realizables.

e) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no tiene saldos en otros activos.

f) Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no mantiene saldos en otras cuentas por pagar.

g) Previsiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no mantiene previsiones.

h) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Productos por inversiones temporarias	2,951	-
Productos por inversiones permanentes	310,876	190,438
Total	313,827	190,438

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)

i) Recuperación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el fondo no mantiene saldos en recuperación de activos financieros.

j) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no mantiene saldos en cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros.

k) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Comisión administración FOGACP	46,327	34,994
Comisión de Éxito del Rendimiento del portafolio	70,016	40,244
Total	116,343	75,238

l) Gastos de administración

La composición de los gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no mantiene saldos en gastos de administración.

m) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Garantías créditos al sector productivo	29,791,917	27,425,625
Total	29,791,917	27,425,625

n) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el fondo no mantiene cuentas de orden.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)

NOTA 6 – PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Patrimonio Contable del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – Administrado por Banco Ganadero S.A. (FOGACP-BGA) asciende a Bs 9.835.304 y Bs 7.415.217 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	2020 Bs	2019 Bs
Capital fiduciario	9,453,742	7,231,139
Resultados acumulados	381,562	184,078
Total	9,835,304	7,415,217

NOTA 7 – APALANCAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2020, el apalancamiento de las garantías otorgadas por el FOGACP-BGA se detalla a continuación:

Tipo	Descripción	Cartera directa Bs	Cartera contingente Bs	Total computable Bs
Productivo	Garantías Otorgadas	-	31,314,970	31,314,970
	(Amortización garantía)	-	(1,523,053)	(1,523,053)
		-	29,791,917	29,791,917
10% sobre total computable				2,979,192
Fondo de Garantía				9,453,743
Excedente del Fondo de Garantía				6,474,551
Monto máximo de garantías que pueden otorgarse				94,537,430
Coeficiente de garantías otorgadas				31.51%

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)

Al 31 de diciembre de 2019, el apalancamiento de las garantías otorgadas por el FOGACP-BGA se detalla a continuación:

Tipo	Descripción	Cartera directa Bs	Cartera contingente Bs	Total computable Bs
Productivo	Garantías Otorgadas	-	28,367,715	28,367,715
	(Amortización garantía)	-	(942,090)	(942,090)
		-	27,425,625	27,425,625
10% sobre total computable				2,742,563
Fondo de Garantía				7,231,139
Excedente del Fondo de Garantía				4,488,577
Monto máximo de garantías que pueden otorgarse				72,311,390
Coeficiente de garantías otorgadas				37,93%

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

María Elena Chavez Pinheiro
Administrador de los Fondos de Garantía

Silvia Melgar
Jefe de Contabilidad

76806333
BANCO GANADERO
BANCO GANADERO

Red de Oficinas

SANTA CRUZ

Oficina Central	Calle Bolívar N° 99 esq. Beni.
Agencia Blacutt	Av. Velarde esq. Andrés Manso Nº 200.
Agencia Ciudad Real	Casa Design Center, Local Nº 5 Bloque K, Av. Busch y 3er. Anillo Interno.
Agencia El Cristo	Av. Monseñor Rivero esq. Fortín Arce.
Agencia Grigotá	Av. Grigotá N° 163, entre 2do. y 3er. Anillo, Zona El Pari.
Agencia Mutualista	3er. Anillo Interno Nº 1050, entre Av. Mutualista y Alemana, frente al Mercado Mutualista.
Agencia Norte	Av. Cristo Redentor esq. Calle 5, Barrio 12 de Octubre, entre 3er. y 4to. Anillo, Km 2 y 1/2.
Agencia Paraguá	Av. 4to. Anillo, esq. Av. Paraguá.
Agencia Roca y Coronado	Av. Roca y Coronado Nº 9, 2do. Anillo, Zona Oeste.
Agencia Santos Dumont	Av. Santos Dumont N° 1200 esq. Calle Augusto Zambrano, entre 3er. y 4to. Anillo.
Agencia Virgen de Cotoca	Instalaciones del Mall Plaza de la Av. Virgen de Cotoca (entre 4to. y 5to. Anillo).
Agencia Viedma	Av. Viedma esq. Av. Saavedra Nº 780.
Agencia Porongo	Urbanización Villa Bonita, Av. Urubó, UPU 13 Faja de Equipamiento S/N, Porongo.
Agencia Montero	Plaza 2 de Diciembre en la esq. formada por la Calle Bolívar y Warnes S/N.
Agencia Minero	Instalaciones de Comercial Center Minero, Cantón General Saavedra.
Agencia La Bélgica	Av. Principal de La Bélgica, al lado de la Policia, Morotoco Chaco, Colpa Arriba o La Bélgica.
Agencia Okinawa	Colonia Okinawa N° 1, Calle Riukiu s/n Carretera Principal, Planta Industrial CAICO LTDA. Zona Rural del Norte.
Agencia Pailón	Instalaciones de la Asociación de Ganaderos de Pailón, Plaza 13 de Mayo, acera Oeste, Provincia Chiquitos.

LA PAZ

Sucursal La Paz	Av. Camacho N° 1372, Zona Central.
Agencia El Alto	Av. 6 de Marzo Nº 22 entre Calle 4 y 5, Zona 12 de Octubre, El Alto.
Agencia San Miguel	Av. Montenegro N° 1223 esq. Calle 18 Calacoto, Zona San Miguel.
Agencia Uyustus	Avenida Tumusla N° 758, Zona 14 de Septiembre.

COCHABAMBA

Sucursal Cochabamba	Av. Ayacucho Nº 174 – Edificio María Antonieta - PB.
Agencia América	Av. América esq. Libertador Bolívar.
Agencia La Cancha	Calle Honduras N° 0545, entre calle San Martin y Lanza, Zona Mercado La Cancha.
Agencia Quillacollo	Calle José Ballivián, esq. General Pando, Quillacollo.

BENI

Sucursal Trinidad	Plaza Mcal. José Ballivián Acera Oeste N° 28.
Agencia Pompeya	Av. Pedro Ignacio Muiba, esq. Calle Tarope, Zona Pompeya.
Agencia Riberalta	Calle Nicolás Suárez Nº 483 esq. acera Sur de la Plaza 3 de Febrero.

TARIJA

Sucursal Tarija	Plaza Luis de Fuentes, Calle La Madrid N° 0394, esq. General Trigo.
Agencia Fátima	Av. La Paz Nº 495 entre Av. José Manuel Belgrano y Delfín Pino (Barrio Villa Fátima).

CHUQUISACA

Agencia Sucre	Plaza 25 de Mayo Nº 50.

ORURO

Agencia Oruro	Calle Bolívar esq. Calle Soria Galvarro.

PANDO

Agencia Pando	Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo N° 096 de ciudad de Cobija.

FOGACP-BGA

FONDO DE GARANTÍA AL SECTOR PRODUCTIVO

FOGACP-BGA

FONDO DE GARANTÍA AL SECTOR PRODUCTIVO